

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

14 ENE 2020

DECRETO EXENTO N° 210,
RETIRO, 14 ENE. 2020
VISTOS:

OFICINA DE PARTES

1°.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.dic.2018, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2019.

2°.- Cotizaciones de SANDRA GONZÁLEZ MUÑOZ, RUT N° 12.545.324-4, por materiales para pintar garitas Retiro sectores rurales.

3°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contar con materiales para pintar garitas de Retiro, sectores rurales, Comuna de Retiro.

2°.- Dada la disponibilidad inmediata de SANDRA GONZÁLEZ MUÑOZ, RUT N° 12.545.324-4, de proveer de materiales para pintar garitas Retiro sectores rurales, Comuna de Retiro.

DECRETO:

1°.- ADQUIERASE, al Proveedor SANDRA GONZÁLEZ MUÑOZ, RUT N° 12.545.324-4, por materiales para pintar garitas Retiro sectores rurales, por un valor total de \$247.850.- IVA Incluido.

2°.- EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra via trato directo a SANDRA GONZÁLEZ MUÑOZ, RUT N° 12.545.324-4, por materiales para pintar garitas Retiro sectores rurales, Comuna de Retiro, por un valor de \$247.850 Iva Incl.

3°.- IMPÚTESE, el costo del presente Decreto al ítem 31.02.004.002.000 "Habilitación, Construcción y Reparación Obras de Adelanto del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$247.850.- IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



ALCALDE



SECRETARIO MUNICIPAL



JEFES DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Adm./

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESBAGUADO

14 ENE 2020